

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A N° 07

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a treinta días del mes de Abril de 2019, siendo las 21:40 hrs. el Concejo Municipal, bajo convocatoria de todos sus integrantes, se reúne en el Salón O'Higgins de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:

*Sr. Rodolfo González Lutino
Sr. Juan Godoy Apala
Sra. Catalina Cortés Cortés
Sr. Patricio Vargas Briones
Sr. Rodrigo Vargas Briones
Sr. Angel Olivares Martínez*

Además, se cuenta con la asistencia de los Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, e integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo los siguientes, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Sra. Alejandra González Gaete, Sr. Jorge Moya Riveros y Sr. Carlos Navarro Alvear. Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. Luis Tobar Toledo, Gobernador del Tamarugal, Sres. Patricio Vargas Briones y Angel Olivares Martínez, Concejales de la Comuna, Sr. Nolberto Muñoz Caro, Teniente de Carabineros, Sr. Marcos González Varela, representante de Gendarmería, Sr. Andrés Simon Cerda, representante del S.AG., Srta. Alexa Leytón Rojas, representante de Senda, Sr. Carlos Navarro Alvear, representante del Cosoc, Sra. María Vásquez Contreras, Directora del Concejo de Seguridad Pública.

Actúa como Secretario (s) en el cargo, la Jefa de Finanzas Sra. Elba del Carmen Cayo Ríos

Punto Unico de Tabla:

Cuenta Pública de la Gestión Anual 2018 y Marcha General del Municipio.

*El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente se dirige al Concejo, a los integrantes, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dirigentes sociales y público asistente, dando lectura reseñada del contenido escrito de la cuenta pública de la gestión y marcha en general del municipio, correspondiente al año 2018, en cumplimiento a lo establecido en el art 67 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo lo principal de la cuenta pública escrita, las siguientes materias: **a)** Balance de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y estado financiero de la Municipalidad y servicios traspasados de Educación y Salud, **b)** Informe balance de comprobación y saldos al 31 de Diciembre de*

2018, **c)** Estado de situación presupuestaria municipal y servicios traspasados de educación y salud, **d)** Cantidad sesiones de Concejo Municipal y acuerdos adoptados **e)** Tramitación solicitudes de acceso a la información, **e)** informes de fiscalizaciones realizados por el Concejo para la Transparencia, **f)** Informe general actuación del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, **g)** Relación de informe de fiscalización de Contraloría General de la República **h)** Informe proyectos de Inversión gestionadas con diferentes fondos y ejecutadas, durante el año 2018 en concordancia al Plan de Desarrollo Comunal **i)** Gestión de los servicios municipales, **j)** Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario con relación a los programas y acciones desarrolladas por las diferentes oficinas a su cargo. además desarrollo de programas, bajo convenio, con otras entidades públicas. **k)** informe de programas y actividades de carácter social dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores **l)** Informe ayuda de asistencia social **m)** Relación detallada de convenios sociales suscritos por el municipio con entidades públicas y privadas, siendo éstos, programa familia, programa vínculos, programa Chile crece contigo, programa apoyo familias para el autoconsumo, programa habitabilidad, programa subsidios y pensiones, programa registro social de hogares **n)** Informe de gestión en las áreas de cultura, turismo, desarrollo urbano y viviendas, deportes, seguridad pública, pueblos originarios **ñ)** Informe de acciones y gestiones realizadas en el ámbito de la salud, con relación a las prestaciones de salud otorgadas en el año 2018 **o)** Informe de acciones y gestiones realizadas en el ámbito de la educación y comportamiento de los diferentes fondos de apoyo a la educación **p)** Entrega de antecedentes de funcionamiento del Juzgado de Policía Local, causas cursadas y recaudación por concepto de multas, **q)** Informe de observaciones de fiscalización efectuadas, por la Contraloría General de la República **r)** Antecedentes de acciones medioambiental y servicios sanitarios concesionados. **s)** Relación de instituciones sociales beneficiadas con subvención municipal

La cuenta, fue presentada mediante documento escrito y parte de ella, fue expuesta con apoyo de power point, dejándose constancia, que la sesión se caracterizó, por su solemnidad, interpretándose el himno nacional al inicio de la sesión y al término el himno de Pica, el Sr. Alcalde hizo entrega a los Concejales, Consejeros del Cosoc y a los integrantes del miembros del Consejo de Seguridad Pública y del Consejo Cosoc, el respectivo documento escrito de la Cuenta Pública, instrumento público que pasa a ser parte integrante de la presente acta

Finalizada la materia de la convocatoria el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón, procede a levantar la sesión siendo las 22:20hrs.-



ELBA DEL CARMEN CAYO RIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)